

Puerto Madryn, 14 de diciembre de 2021.-

LLAMADO a CONCURSO ABIERTO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE UNIDADES CURRICULARES, correspondientes al CUARTO AÑO de los NUEVOS DISEÑOS CURRICULARES PARA EL PROFESORADO ARTES VISUALES (Res. ME N° 566/17). Anexo Madryn.

Se realiza el presente llamado para las siguientes Unidades Curriculares:

CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL: ARTES VISUALES (Res. ME N° 566/17)

-UDI I: Taller de alfabetización audiovisual. Interino. 4 HS. 3 hs frente a alumnos, 1 hora de gestión curricular. (1º CUATRIMESTRAL). Día y horario de cursada: LUNES 20.10 a 22.10 hs

Perfil docente: Licenciado/a en Medios Audiovisuales. Profesor/a Universitario en Artes Audiovisuales. Profesor/a en Comunicación Audiovisual, Profesor/a o Licenciada/o en Artes Visuales con orientación Audiovisual.

-Estética. (Res. ME N° 566/17) Interino. 3HS. 2 horas frente a alumnos, 1 hora de gestión curricular. (ANUAL). Día y horario de cursada: LUNES de 18.30 a 19.50 hs.

Perfil docente: Profesor en Historia del Arte. Licenciado en Historia del Arte. Prof. y Licenciado de Filosofía. Profesor y Licenciado en Música, Profesor y Licenciado en Teatro, Profesor y Licenciado en Artes Visuales, Profesor de Artes Plásticas, Profesor y Licenciado en Danzas.

CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA: ARTES VISUALES (Res. ME N° 566/17)

- Investigación y Producción Visual. (Res. ME N° 566/17). Interino.7HS. 6 horas frente a alumnos, 1 hora de gestión curricular. (ANUAL). Día y horario de cursada: MARTES y JUEVES de 20.10 a 22.10 hs

Perfil docente: Profesor/a de Artes Visuales de Nivel Universitario, Profesor/a de las Artes Visuales con orientación en Dibujo, Pintura, Escultura y/o Grabado. Licenciado/a en Artes Visuales. Profesor/a de las Artes Visuales.

- Imagen Digital. (Res. ME N° 566/17). Interino.4HS. 3 horas frente a alumnos, 1 hora de gestión curricular. (ANUAL). Día y horario de cursada: VIERNES de 20.10 a 22.10 hs

Perfil docente: Profesor/a Universitario en Comunicación Visual, Profesor/a Universitario en Artes Audiovisuales, Profesor/a Universitario en Artes Multimediales, Profesor/a en Comunicación Audiovisual, Profesor/a en Artes Visuales con antecedentes en el campo de conocimiento específico. Profesor/a en Comunicación Visual, Diseñador/a Gráfico/a

- Arte Público (Res. ME N° 566/17). Interino.4 HS. 3 horas frente a alumnos por docente, 1 hora de gestión curricular por cada docente. (ANUAL). Día y horario de cursada: VIERNES 18.10 a 20.10 hs

Perfil docente: Se debe conformar una pareja pedagógica con un/a Profesor/a Universitario de Artes Visuales o un Profesor/a de Artes Visuales; y un/a Profesor Universitario de Danza, Teatro o Música; o Profesor/a de Danza, Teatro o Música

-UDI I del CFE Taller de contenidos: Elaboración de materiales y herramientas en las artes visuales I. (Pintura y Escultura) INTERINO. 4HS. 3 hs frente a alumnos, 1 hora de gestión curricular. (CUATRIMESTRAL) Día y horario de cursada: MIÉRCOLES 18.10 a 20.10 hs

Perfil docente: Profesor/a de Artes Visuales de Nivel Universitario. Profesor/a de Artes visuales con orientación en: pintura, grabado, escultura o dibujo. Licenciado/a en Artes Visuales. Profesor/a de Artes en Artes Visuales.

-UDI II del CFE Taller de contenidos: Elaboración de materiales y herramientas en las artes visuales II. (Dibujo y Grabado) INTERINO. 4HS. 3 hs frente a alumnos, 1 hora de gestión curricular. (CUATRIMESTRAL) Día y horario de cursada: MIERCOLES 18.10 a 20.10 hs

Perfil docente: Profesor/a de Artes Visuales de Nivel Universitario. Profesor/a de Artes visuales con orientación en: pintura, grabado, escultura o dibujo. Licenciado/a en Artes Visuales. Profesor/a de Artes en Artes Visuales.

CAMPO DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL DOCENTE: ARTES VISUALES (Res. ME N° 566/17)

- PRÁCTICA PROFESIONAL DOCENTE IV. INTERINO. (Res. ME N° 566/17) Interino. 9 HS. 8 horas frente a alumnos por docente, 1 hora de gestión curricular por cada docente. (ANUAL). Día y horario de cursada: MARTES de 18.10 a 20.10 hs

El 80% de esta carga horaria corresponde a actividades formativas a realizar en las escuelas asociadas.

Perfil docente: Deberá constituirse un equipo integrado por un/a docente del campo de las Ciencias de la Educación, un/a Profesor/a de Educación Especial, y un/a especialista en el lenguaje artístico, preferentemente con experiencia en el sistema escolar.

CRONOGRAMA DE LLAMADO

- Apertura del llamado para la presentación de los Proyectos individuales y de equipos de trabajo: **14/12/2021**
- Recepción de los Proyectos desde el día **28/02/2022 hasta el 04/03/2022**, mediante formulario google disponible en <https://isfd805-chu.infed.edu.ar/sitio/> en un solo archivo en formato PDF.
- Consultas: comunicacionescueladearte@gmail.com
- Evaluación de los Proyectos presentados: entre el **07/03/2022 y el 18/03/2022**.
- Notificación de los resultados a partir del: **21/03/2022**.

RECOMENDACIONES GENERALES:

- La presentación consiste en la entrega de la siguiente documentación **en un solo archivo, formato PDF**
 - 1.- Proyecto de Trabajo conforme a lo establecido en el **Instructivo Institucional**, que se adjunta.
 - 2.- Currículum Vitae. **OBLIGATORIO**.
 - 3.- Título que habilite para el espacio curricular que se postula. **OBLIGATORIO**.
 - 4.- Imagen de DNI y **CONSTANCIA** de CUIL. Solo para postulantes que sean ingresantes al sistema educativo y/o a nuestra institución. **OBLIGATORIO**

5.- Declaración Jurada de Cargos. Si tiene horas/cargo, en otras instituciones, **OBLIGATORIO.**

- En caso de ser necesario, se realizarán **instancias de entrevistas** y/o se solicitarán **veedores externos.**
 - Se tendrán en cuenta en forma especial los siguientes parámetros:
 - 1.- Pertinencia del Proyecto.
 - 2.- Curriculum Profesional acorde a la unidad curricular en cuestión.
 - 3.- Antecedentes y desempeño institucional.
 - 4.- Propuestas innovadoras.
 - 5.- Propuesta metodológica alternativa para la situación actual de cursadas en modalidad virtual.
 - 6.- Tener en cuenta la hora de Gestión Curricular, la misma se deberá cumplir como hora cátedra, según las disposiciones institucionales.
- Se recomienda la lectura, en su totalidad, de los Diseños Curriculares Jurisdiccionales, los cuales se encuentran publicados en la página del Instituto Superior de Formación Docente Artística N°805.**